

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 4
Segunda parte
03 DE MAYO DE 2019

De acuerdo con el artículo 1º. del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, este reglamento es de observancia general para las Áreas Universitarias, funcionarios y trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tiene como finalidad establecer los órganos, criterios y procedimientos institucionales que garanticen, a toda persona, la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de la UNAM, conforme a los principios y bases establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable; en cumplimiento con las leyes mencionadas y vigentes se pone a disposición de la comunidad el siguiente seguimiento de acuerdos:

INFORMES DE LA DIRECCIÓN	ACUERDO(S)	RESPONSABLE	AVANCE
DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO			
Aprobación: Acta 2a Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de febrero de 2019 y Acta 3a Sesión, celebrada el 28 de marzo de 2019.	159/2019	Dirección y Secretaría General	Concluido
Aprobación: Calendario escolar del semestre 2019-2 y aplicación del <i>Cuestionario de opinión sobre la actividad docente</i> .	160/2019, 161/2019, 162/2019	Dirección y Secretaría General	Concluido
COMISIONES DICTAMINADORAS	ACUERDO(S)	RESPONSABLE	AVANCE
DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO			
Se devuelve el Dictamen a la Comisión Dictaminadora de Filosofía respecto al Concurso de Oposición Cerrado de una persona docente con adscripción al Colegio de Filosofía para obtener la promoción a la categoría de Profesor Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo.	163/2019	Dirección y Secretaría General	Concluido
Ratificación: Dictamen de la Comisión Dictaminadora de Estudios Latinoamericanos respecto al Concurso de Oposición Abierto (COA) para Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, no Definitivo, en el área de Investigación con especialidad en Estudios Interdisciplinarios, adscrita al Colegio de Estudios Latinoamericanos de la División de Estudios Profesionales.	164/2019	Dirección y Secretaría General	Concluido

Ratificación: Dictamen de la Comisión Dictaminadora de Letras respecto al Concurso de Oposición Abierto (COA) para Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, no Definitivo, en el área Literatura Iberoamericana, adscrita al Colegio de Letras Hispánicas de la División de Estudios Profesionales.	165/2019	Dirección y Secretaría General	Concluido
ASUNTOS GENERALES	ACUERDO(S)	RESPONSABLE	AVANCE
DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO			
Aprobación: Dos personas estudiantes de la Licenciatura en Historia realizarán informe académico de investigación como trabajo de titulación.	166/2019	Dirección, Secretaría General y División de Estudios Profesionales	Concluido
Aprobación: Realizar elecciones extraordinarias para cubrir la representación del profesorado ante el Comité Académico del Colegio de Pedagogía.	167/2019	Dirección y Secretaría General	Concluido
Aprobación: Realizar un comunicado sobre el avance de la remodelación de la Biblioteca Samuel Ramos.	168/2019	Dirección y Secretaría General	Concluido
Realizar una fe de erratas con respecto al artículo 17 de los <i>Lineamientos de solicitud, aprobación y evaluación de ayudantes de profesor.</i>	169/2019	Dirección y Secretaría General	Concluido

Si es de su interés conocer algún acuerdo o acta emitido por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, puede ingresar su solicitud a través de los medios institucionales implementados para ello, los cuales, conforme al artículo 44º del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM son los siguientes:

Por medios electrónicos a través de Internet, utilizando la Plataforma Nacional de Transparencia:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
En la oficina de la Unidad de Transparencia de la UNAM, acudiendo personalmente, por correo electrónico a la cuenta transparenciaunam@unam.mx, correo postal, mensajería, telégrafo o verbalmente.

Las oficinas de la Unidad de Transparencia están ubicadas en el lado nor-poniente del Circuito Estadio Olímpico Universitario, a un costado del anexo de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Elaboración: Unidad de Apoyo al Consejo Técnico. APBJ.